

Proceso Pertenencia 11001310300920180030200 (Dda Principal y en Reconvención)
Demandante Alejandrina Vergara de Rubio
Demandado Andrés Sastoque Calderón & Otros
Ingreso al Despacho en Virtualidad 21/01/2021

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., marzo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021).-

Ref.: Pertenencia No. 11001310300920180030200

Mediante auto del 6 de febrero de 2020, el Juzgado fijó como fecha el 17 de junio de 2020, para llevar a cabo las etapas propias del artículo 372 del CGP, en concordancia con lo establecido en el numeral 9, art. 375 *ibidem*, sin embargo, el Consejo Superior de la Judicatura suspendió los términos legales desde el 16 de marzo de 2020, hasta el 30 de junio del mismo año, motivo por el que resultó frustrado aquel acto procesal; en atención a lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

Fijar el día cinco (5) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (**2021**), a la hora de las dos de la tarde (2:00 P.M.), fecha en la que se llevará a cabo la audiencia inicial (art. 372 *ibid*). téngase en cuenta que de ser factible se llevará a cabo la que trata el art. 373, así como la del art. 375 *ib*.

Oportunamente, se informará acerca de los medios que empleará el Despacho para llevar a cabo tal acto, el recinto judicial donde la misma podrá realizarse y las medidas de bioseguridad que serán exigidas al efecto.

El asunto se prorroga, conforme las reglas del art 121 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez
LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Proceso Pertenencia 11001310300920180030200 (Dda Principal y en Reconvención)
Demandante Alejandrina Vergara de Rubio
Demandado Andrés Sastoque Calderón & Otros
Ingreso al Despacho en Virtualidad 21/01/2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36db9f3b61879ad8b6130f321003b5ec1aea06158c8e3a0232083c6c01e1a5a5**

Documento generado en 04/03/2021 03:35:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>